

ADHERENCIAS PREPUCIALES

Así denominamos a la adherencia del prepucio con el glande.

Esto es **COMÚN LOS LACTANTES** y muy frecuente hasta los 4-5 años de edad. No es perjudicial. En la mayoría de los casos las adherencias prepuciales (AP), se resuelven espontáneamente.



A veces, debajo de la piel puede verse por transparencia la acumulación de secreción blanca ("smegma") que no debe confundirse con pus.



Liberar prematura y/o bruscamente las AP es un "error doloroso". Si el prepucio no corre libremente en una niño que usa pañales, nunca lo "forzamos" ni indicamos ningún "ejercicio". Cuando la piel prepucial se lastima, luego cicatrizará y se retraerá. Estaremos así provocando una estrechez prepucial, que deberemos resolver luego con cirugía.

No permita que le realicen maniobras bruscas.

Si las AP persisten luego de los 4-5 años, es aconsejable liberarlas, sólo cuando el niño está bien preparado. "Prepararlo" consiste en: explicar al niño que no tiene nada grave, solamente la piel "pegada". Por eso no puede correrla para lavarse.

Para despegarla, pondremos una crema adecuada (Macril, Novasone, Betacortil), cada noche durante 1 mes. Esto facilita despegar las AP. Colocarán la crema luego de correr la piel **HASTA DONDE SE PUEDA** y **SIN FORZAR**.

No hay apuro en liberar las AP y pueden tomarse meses en tocar el tema periódicamente.

El día que decidamos liberar las AP, indicaremos una crema anestésica (EMLA) que colocarán 1 hora antes de la consulta. Una cantidad abundante, similar a la que se coloca en el cepillo de dientes. La crema debe colocarse sobre la piel que se adhiere al glande. Se cubre con el parche adhesivo provisto en el envase o simplemente envolviendo una gasita.

La maniobra que deberemos hacer para liberar las AP es suave y equivale a "sacar la piel de una uva". Será indolora y no violenta. Luego de 1 hora el niño sentirá ardor al orinar que durará 2-3 días. Este ardor será menor si él corre el prepucio y la orina sale directa, sin tocar el glande.

Es necesario que el niño entienda que: una vez que hemos liberado total o parcialmente la piel, deberá correrla diariamente. De otro modo se volverá a adherir.

DEBERÁ CORRER el prepucio desde el día en que se liberaron IP y cada vez que haga pis.

Utilizamos la crema con corticoides sobre el glande, durante una semana posterior.

El día en liberamos las AP, los niños pueden retener orina por sentir ardor. A veces retienen por muchas horas. Si este es el caso, lo aconsejable es sumergirlo en la bañera con agua tibia.

Cuando creemos que un niño muy reactivo no aceptará el procedimiento y/o no aceptará correr su prepucio luego de liberado, preferimos posponer las maniobras hasta mayor edad. Nunca aconsejamos procedimientos dolorosos o bruscos.

Existen casos excepcionales en los que liberaremos las AP antes de los 4-5 años:

- 1) En los niños que han tenido infecciones prepuciales reiteradas (Postitis)
- 2) Cuando por un problema urológico deban hacerse estudios (Ej.:cistouretrografía).

Cuando las AP son muy firmes: no forzaremos la maniobra y será preferible liberarlas bajo sedación anestésica.

Dr. Fernando L. Heinen